Tejidos Sociales, 7(1): pp. 1-18; enero-diciembre 2025

La pobreza multidimensional en Colombia 2018-2023 dentro del marco ODS 1 Agenda 2030

Multidimensional poverty in Colombia 2018-2023 within the Framework of Development Goal 1 of the 2030 Agenda

Claudia del Carmen Llinas Torres
Universidad Simón Bolívar, Sede Barranquilla-Colombia

Ana María Ortega Gomez
Universidad Simón Bolívar, Sede Barranquilla-Colombia

Ronald Luis Gerdts Novoa
Universidad Simón Bolívar, Sede Barranquilla-Colombia

Willviannys de los Ángeles Henríquez Padilla
Universidad Simón Bolívar, Sede Barranquilla-Colombia

Brayan Andrés Escalante Salas
Universidad Simón Bolívar, Sede Barranquilla-Colombia

ARTÍCULO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN
Copyright ©Tejidos Sociales

Recibido: 14-05-2025
Aceptado: 24-09-2025
Publicado: 10-11-2025

Autor de correspondencia:
claudia.llinas@unisimon.edu.co

Resumen

En el presente artículo se describen investigaciones correspondientes a temáticas cuyos aportes favorecen en la toma de conciencia sobre la importancia de los 17 objetivos de desarrollo sostenible, que deben ser trabajados en beneficio de la humanidad, que desde la identificación de visibles problemáticas como la pobreza, se encaminan a fortalecer derechos fundamentales como el derecho a la salud, a la educación, al trabajo; y a un medio ambiente sano, desde la protección de los recursos naturales, por medio de la creación de alianzas efectivas para lograr esta magna labor. Es importante conocer cómo ha sido el avance de Colombia en cuanto a los objetivos de desarrollo sostenible, pero específicamente sobre el objetivo 1: fin de la pobreza desde el curso de Economía política, que además permite que los estudiantes de Tercer semestre del programa de Derecho de la Universidad Simón Bolívar se sensibilicen frente a estas temáticas. El desarrollo sostenible marca el interés y durante las etapas que redundarán en los resultados, formarán parte del conocimiento jurídico en aras de una formación integral, por lo cual el objetivo general será describir el comportamiento de la pobreza multidimensional en Colombia durante el período 2018-2023 dentro del marco del ODS 1 Agenda 2030. El diseño metodológico estuvo bajo el paradigma histórico hermenéutico, enfoque mixto, tipo de investigación descriptiva y documental, método deductivo y fuentes de recolección de información

secundaria. Los resultados de investigación se dieron desde 2022-1 A 2024-1 dado que la investigación está proyectada a 36 meses, lográndose construir en ese tiempo el anteproyecto de investigación en 2022-1, el desarrollo de los objetivos específicos en 2023-1 y ya en 2024-1 se hicieron variaciones en los objetivos por cambios a nivel gubernamental en las ayudas que correspondieron a los objetivos 3 y 4.

Palabras clave: *educación, igualdad de género, objetivo de desarrollo sostenible 1, pobreza.*

Abstract

It This article describes research on topics that contribute to raising awareness of the importance of the 17 sustainable development goals, which must be worked on for the benefit of humanity. Starting from the identification of visible problems such as poverty, these goals aim to strengthen fundamental rights such as the right to health, education, and work, and a healthy environment, from the protection of natural resources, through the creation of effective alliances to achieve this great task. It is important to know how Colombia has progressed in terms of the sustainable development goals, but specifically on goal 1: ending poverty from the political economy course, which also allows third-semester students in the law program at Simón Bolívar University to become aware of these issues. Sustainable development is a topic of interest, and during the stages that will lead to results, it will form part of legal knowledge in the interests of comprehensive training. Therefore, the overall objective will be to describe the behavior of multidimensional poverty in Colombia during the period 2018-2023 within the framework of SDG 1 Agenda 2030. The methodological design was based on the historical hermeneutic paradigm, a mixed approach, descriptive and documentary research, deductive method, and secondary information sources. The research results were obtained from 2022-1 to 2024-1, given that the research is projected to last 36 months. During this time, the preliminary research project was constructed in 2022-1, the specific objectives were developed in 2023-1, and in 2024-1, changes were made to the objectives due to changes at the government level in the aid corresponding to objectives 3 and 4.

Keywords: education, gender equality, sustainable development goal 1, poverty.

Introducción

Desde 1919 con el tratado de Versalles nacen las Naciones Unidas y se dio origen a la Sociedad de las Naciones para lograr paz y seguridad, apoyados desde una cooperación internacional, pero hubo interrupciones dada la Segunda guerra mundial, en efecto fechas como 1942 y 1945 son importantes hasta darse la firma de la Carta de las Naciones Unidas.

El número de países miembros fue en aumento y es así como 193 estados miembros conforman hoy la ONU para trabajo conjunto, se logró la paz mundial y el

desarrollo social. En el año 2000 tras la reunión de 189 países se presentan los objetivos de desarrollo del milenio y faltaron por trabajar ocho -8- objetivos, con 21 metas pensadas en pro de los países en vías de desarrollo pensados con fecha de 2015, pero no se lograron avances significativos, pues si se alcanzó la disminución de la pobreza extrema y el hambre a la mitad, no sucedió lo mismo con los otros 7 objetivos.

De ahí nace la Agenda 2030 conocida como los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas y al llegar a Colombia, el CONPES 3918 establece 16 indicadores.

Historia del Índice de pobreza multidimensional

Según Santos (2017) el IPM, abreviatura conocida comúnmente como el índice de pobreza multidimensional global, se desarrolla por Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de Oxford (OPHI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el año 2010 "como un instrumento que efectiviza la medición de la intensidad de la pobreza desde el análisis de estándares definidos como la salud, la educación y el nivel de vida".

Cabe resaltar que, antes del 2010, si bien es cierto que en América Latina ya existía un precedente de una experiencia desde el "ENB" Enfoque de necesidades básicas, a través del cual, se genera una perspectiva de desarrollo, centrado en la priorización de la satisfacción de las necesidades fundamentales de la comunidad, desde los pilares de bienestar integral, fue justo este enfoque el que permitió identificar que entre los periodos 1970-1980, fue imposible medir la pobreza monetaria dado que las encuestas de hogares no era algo regularmente practicado.

Así mismo, revisando antecedentes internacionales, se encuentra el caso de Chile, que en 1975 utilizaron la información suministrada desde el ENB para la elaboración del mapa de pobreza extrema; así mismo en Argentina, la Cepal y el Instituto de Estadísticas y Censos realizaron un estudio estructurado de "La Pobreza en Argentina", el cual tuvo como insumo principal de la investigación, los resultados obtenidos de los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas, los cuales fueron recolectados a partir de los datos obtenidos en el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en 1980.

A su vez, México lanzó su medición en pobreza multidimensional en 2009 conocida como la Ley general, que desde enero de 2004 ha propiciado el desarrollo social, desembocando en la generación del Consejo Nacional de Evaluación de la política de desarrollo social-Coneval- el cual fue el encargado de diseñar este instrumento de medición. Ahora bien, Colombia implementó en el año 2011 el ENB, por lo que se le considera pionera en su uso, centrando en él, elementos necesarios en la catalogación del nivel de pobreza de un territorio, tales como la educación, la Salud, el Trabajo y el Acceso a servicios públicos y vivienda, que inciden en la calidad de vida comunitaria.

Método

En el diseño metodológico de este estudio investigativo, se implementó el paradigma histórico hermenéutico que, desde la interpretación de textos, permitió comprender el contexto cultural, social y político en el que fue creado el enfoque de necesidades básicas como instrumento esencial en la identificación del nivel y condiciones de la pobreza en Colombia, como un problema de índole multidimensional.

Así mismo, se observa un enfoque mixto, aunado a un tipo de investigación Descriptiva y documental, que propició la descripción del problema de estudio en sus

aspectos principales, con énfasis en la recopilación, análisis e interpretación de información proveniente de fuentes de información detalladas desde el método Deductivo y Fuentes de recolección de información secundaria.

Resultado

Plantear la pobreza como una problemática glocal, conlleva a revisar la visión de los ODS, encargados de trasformar una percepción equivoca de la pobreza como la falta de recursos económicos y que hoy la asimila a la carencia de recursos que garantizan a la sociedad una vida digna, lo que cual exige el acceso a servicios básicos como salud, educación y vivienda, así como lineamientos normativos y estructurales que no permitan la discriminación y la exclusión social. de que ha sido teorías que explican la pobreza.

A continuación, se presentan tres teorías sobre la pobreza, que se plasman desde los enfoques biológico, de desigualdad y de privación absoluta y relativa.

Conceptos relevantes

Biológico: Seebohm Rowntree (citado por Sen, 1992, 311) identificó que se denomina familia pobre o en circunstancias de pobreza primaria, a aquella en la que existe una condición de pobreza en el escenario familiar en donde los ingresos totales son insuficientes, para lograr satisfacer esas llamadas necesidades básicas, necesarias para la simple eficiencia física. Con respecto a esta teoría, se destacan aspectos fundamentales acorde a los intercambios en la modernidad, por una parte, se observan los ingresos o votos monetarios; y así mismo, también se encuentra la eficiencia física, que se centra en la inadecuada reproducción física de hombres y mujeres, evidenciada en la desnutrición y la falta de una adecuada alimentación.

Desigualdad: el reconocido economista sen (1992) manifestó que "La pobreza con respecto a la distribución del ingreso ha sido visualizada como un problema de desigualdad". En ese orden de ideas, el maestro en economía estableció que, si al analizar el nivel de adquisición, todas las personas poseyesen en igual forma; pero pese a ello, se denota que algunas personas experimentan condiciones precarias en áreas como la salud, sanidad y alimentación, sería una alerta sobre la existencia de la pobreza, aunque no hubiera desigualdad.

Privación absoluta y relativa

El término pobre, es sinónimo de la existencia de carencia, aunado a la visión de insatisfacción de las necesidades materiales y por ende de interés. Ahora bien, Garza & Osorio (2008) enfatizan en que, al referirse a una privación absoluta, se hace alusión a que una persona es pobre y visiblemente para todos es pobre.

Por otra parte, la privación que limita la satisfacción de necesidades, en la interacción entre mujeres y hombres y con su medio, conduce a identificarla como una privación relativa, donde existe una creencia subjetiva o de un sentimiento de privación, como es el caso de Robinson Crusoe, quien si bien no incurso en la privación relativa, aunque no satisfacía sus necesidades de los habitantes de Inglaterra, pudo satisfacer sus necesidades donde habitaba.

A pesar de pertenecer a generaciones diferentes, Smith y Ricardo se preocuparon por el tema de la pobreza porque fue uno, si no el mayor, de los problemas sociales enfrentados por la Inglaterra de los siglos XVIII y XIX. Estableciendo desde sus apartados, la concepción de la teoría de los sentimientos morales.

Lo cierto es, que la pobreza es un problema que siempre ha aquejado a la humanidad, razón por la cual, economistas de diferentes épocas han tratado la temática. Adam Smith, en su siglo habla de la Teoría de los sentimientos morales, mediante la cual expone que cuando los valores morales se corrompen en el caso de la pobreza, se provoca un desprecio e incluso

un fuerte rechazo hacia los demás, cuando se está en menor condición. Esta situación tiene varias dimensiones.

Heilbroner (1991) citado en Pardo (2000) con respecto a la simpatía, comenta que hay situaciones que inspiran mayor o poca compasión hacia los demás; en ese sentido cuando ocurre una catástrofe, representada por una inundación, una enfermedad, un terremoto, las condiciones materiales y anímicas de las personas, atraen la solidaridad, mientras que cuando se mira a un pobre se cree que esa situación es resultado de su inoperante actuar. Smith decía que cuando se trata de inequidad y pobreza, la simpatía no es un valor que se debe ver como un referente aconsejable.

Concluyendo con esta teoría de Smith, el asegura que, aunque la riqueza y la grandeza mantienen el orden social, van en contravía con los términos sabiduría y benevolencia, lo que moralmente no es lo adecuado; y además, comenta que en una sociedad capitalista, donde los ricos son una minoría, su egoísmo y ambición, limitan el bienestar general, por propender el bienestar individual.

Marco Legal

Marco Legal Internacional

El marco legal se dividió en dos, en lo relativo a:

Pobreza

- Principios rectores extrema pobreza y DDHH. Fundamentados como estructuras legales aprobados por el Consejo de DDHH en consenso a través de su Resolución 21/11, septiembre del 2012.
- El Sistema Interamericano cuenta, desde 1988, con un instrumento especializado sobre los derechos económicos, sociales y culturales, el Protocolo Adicional a la Convención Americana en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador".
- Artículo 12 Carta Democrática OEA.
- Artículo 1.1 Convención Americana.

Desarrollo sostenible

Marco legal internacional sobre Desarrollo sostenible

- Conferencia sobre el medio ambiente humano" realizada en 1972, Estocolmo, Suecia, "Only one Earth". Sobresaltad como un hito que produjo una "declaración internacional sobre el medio ambiente" en la que se incluyó una serie de principios y deberes para conservar el medio ambiente y aumentar la igualdad social.
- Carta mundial de la Naturaleza sobre Principios de respecto a la naturaleza por parte de los Estados, así como la obligación moral, en 1982.
- El Informe Brundtland (1987), "Nuestro futuro común", en el cual se utiliza por primera vez el hoy famoso término "desarrollo sostenible o sustentable".
- Declaración de Rio, sobre Medio ambiente y desarrollo, generada el día 14 de junio de 1992.
- Protocolo de Kioto en el marco de la Convención de las Naciones Unidas, referente al cambio climático, cuyo desarrollo fue el día 27 de agosto de 1998.
- Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2012).
- Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015).

Marco legal nacional

Constitución política de Colombia de 1991:

- Artículo 13.
- Artículo 93.
- Artículo 356.
- Artículo 357.
- Decreto 458 de 2020 (marzo 22), a través del cual se establecen medidas para los hogares en condición de pobreza en todo el territorio nacional, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
- Decreto 518 de 2020 (abril 4), mediante cual se coordina el Programa Ingreso Solidario, con el interés de atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio nacional, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
- Programa Colombia Mayor, en el cual la periodicidad y el monto de las transferencias monetarias a los adultos mayores en situación de indigencia, produjo que no fueran determinadas directamente por el legislador, sino, ahora bien, por el Presidente de la República.
- Ley 100 de 1993 produjo la creación de un programa de auxilios para ancianos en situación de pobreza extrema que podría comprender la entrega de hasta el 50% del salario mínimo mensual vigente.
- Ley 797 de 2003 creó la Subcuenta de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional, direccionada al otorgamiento de múltiples subsidios económicos a través del Programa de Protección Social al Adulto Mayor.
- Ley 1785 del 2016 (enero 08), que permite la adopción de lineamientos necesarios para la creación de una política pública, que promoviera la movilidad social, trayendo consigo la regulación del funcionamiento del Programa Familias en Acción.
- Ley 2010 de 2019, produce la creación de programas a través de los cuales el Estado entrega directamente recursos monetarios a personas en situación de indigencia, pobreza y vulnerabilidad económica.
- Leyes 1532 de 2012 y 1948 de 2019, establecen las directrices creadoras del programa Familias en Acción.
- Ley 1948 de enero 8 del 2019, estructura los criterios de política pública para la promoción de la movilidad social y el funcionamiento del Programa Familias en Acción.
- CONPES 3918 (marzo 15 del 2018): consolidado normativo que estructura las metas y estrategias para el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus ODS en Colombia.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad.
- Sentencia C-174-20

Se deben evitar frases ambiguas o suposiciones inciertas, y utilizar tiempos verbales en presente para mantener la claridad en la exposición de los hallazgos.

Evite frases ambiguas como: «quizás si…entonces»; «pudiera…si…entonces» para no desorientar al lector de la importancia de su trabajo.

Uso de los tiempos verbales en presente.

En caso de utilizar tablas y figuras (tabla 1), debe tener en cuenta las siguientes indicaciones.

OBJETIVO NÚMERO 1

Metas e indicadores del objetivo 1 AGENDA 2030 trazados desde el CONPES 3918

El Consejo nacional de política económica y social – CONPES- busca un desarrollo sostenible en Colombia, implementando los ODS en el país, siguiendo un esquema, donde se rinden cuentas y se lleva un plan tanto estadístico, como estratégico. Como primer objetivo tiene erradicar la pobreza extrema y el hambre. (Consejo nacional de política económica y social.

Revisando, se puede evidenciar que los principales logros de este objetivo se alcanzaron en pobreza extrema, desempleo y bajo peso al nacer. Exponiendo como aspectos favorables que en el año 2015, el nivel de pobreza extrema alcanzo el 7,9 % de la población, en otras palabras, estuvo 0,9 puntos porcentuales (p.p.) por debajo de la meta establecida (8,8 %). Exhibiendo exitosamente con este porcentaje, el logro del 100% del cumplimiento de la meta. Por otro lado, al indagar sobre la reducción de la tasa de desempleo, los resultados no son tan alentadores, ya que esta se ubica en 8,9 %, 0,4 puntos porcentuales por encima de la meta estimada. Una voz de aliento se generó al observar que disminuyó el porcentaje de niños con bajo peso al nacer, que se ubicó por debajo del 10 %, logrando el cumplimiento de la meta en un 100 %.

Cuando una persona sufre de pobreza extrema, es cuando no puede satisfacer sus necesidades más básicas (comida, agua, vivienda, salud o educación), el problema no solo engloba la falta de recursos que tiene una persona, es un problema mismo de los derechos humanos, abarcando que tanto puede una persona volver a caer en la pobreza, mal nutrición, discriminación, la falta de oportunidades, el hecho de no tener acceso a los servicios, exclusión social y la ausencia de tomas importantes en sus países. Este punto en específico es muy importante ya que, muchas personas viven con 1 dólar al día, siendo esta una situación muy difícil, ya que por ejemplo en Colombia, la inflación tiene los alimentos caros y claramente esta cantidad de dinero, no alcanza para llevar una buena alimentación.

La meta principal de este objetivo es erradicar por completo la pobreza extrema, reducir a la mitad las personas que viven en la pobreza para el 2030, poner en práctica medidas apropiadas de protección social, se quiere lograr que las personas más vulnerables tengan los mismos derechos económicos, teniendo acceso a servicios básicos y financieros; también busca crear bancos normativos, nacionales e internacionales a favor de los más vulnerables. Se quiere crear un sistema que favorezca a los más vulnerables, ya que son los más afectados cuando hay crisis económicas, siendo estos los últimos en recuperarse.

Este grupo de investigación presenta a continuación la siguiente tabla con las metas e indicadores del objetivo 1 Agenda 2030 trazados desde el CONPES 3918 y por ser de magna importancia, se procede a copiar textualmente.

OBJETIVO NUMERO 2

Dimensiones y variables comprendidas en la pobreza multidimensional

La reducción e incluso la posible erradicación de la pobreza, es uno de los principales objetivos de la agenda de política pública nacional e internacional. En el cumplimiento de estas metas, es imprescindible conocer los índices de pobreza multidimensional, ya que la mayoría de los países del mundo, definen erróneamente el termino pobreza cómo la falta de dinero, pero a este concepto se le exime, un entendimiento más amplio. En especial, cuando los propios "pobres", en su experiencia vivida en situaciones de pobreza, consideran que esta percepción debe ser mucho más amplia que la carencia de ingresos. Eso lleva a reflexionar sobre una realidad y es que una persona que es escasa de recursos tiene una alta probabilidad de que pueda sufrir múltiples desventajas al mismo tiempo, cómo una mala salud, producto de la desnutrición, o de carecer de agua limpia o electricidad; tener un trabajo inestable o

simplemente no tener educación.

Por lo anteriormente expuesto, esta investigación centra su atención en las medidas de pobreza multidimensional, pudiendo estar ser utilizadas para develar nuevos conceptos desde una mirada innovadora y mucho más realista del problema, lo cual ha permitido responder cuestionamientos complejos y revelar de esa forma quiénes son pobres y de qué manera ellos experimentan esa llamada pobreza. Asumiendo en ese contexto, la escala de diferentes desventajas que experimentan y reconociendo que enfocarse en un solo factor, tal como el ingreso, no es suficiente para capturar la verdadera realidad de la pobreza. Por tal razón, es imperioso, describir el nivel de pobreza en diferentes zonas de un país y entre los diferentes subgrupos de personas.

Con el interés de analizar la pobreza desde una óptica multidimensional, se ha implementado la metodología Alkire Foster, reconocido como un método de conteo que desde la categoría de las privaciones, identifica la cantidad de personas pobres. El insumo y soporte teórico de este método es el enfoque y estudio de las capacidades; es decir que, el conteo y análisis de evidencias de las personas que simultáneamente están privadas en diferentes aspectos y áreas, catalogadas como importantes para llevar una vida digna individual y socialmente. Recordando que, El IPM (índice de pobreza multidimensional) se compone por cinco dimensiones, que despliegan 15 indicadores, como son: las condiciones educativas y del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. De lo anterior se puede inferir que**,** el IPM surge como respuesta a la necesidad de estandarizar una medida de pobreza, con el propósito de hacer un diseño y seguimiento a una determinada política pública. La posibilidad de realizar un análisis profundo de las múltiples dimensiones de la pobreza, hizo de este, un instrumento útil para reflejar las privaciones que debe enfrentar un hogar en Colombia, y por ende de este un elemento ideal para el seguimiento de la política pública.

El cual, desde una revisión histórica, se descubre que inicialmente fue construido por el DNP considerando la metodología de Alkire y Foster (2007), del cual se destaca como sus principales ventajas, que es un indicador de incidencia, brecha y severidad. Permeado como una herramienta que cumple con las propiedades axiomáticas deseables en una medida de pobreza establecidas por Amartya Sen (1976, 1979); Sobresaliendo en el ámbito económico, porque facilita el seguimiento a las políticas públicas, puesto que la definición de las variables determinan el responsable de su cumplimiento y se constituye en un instrumento que promueve la focalización de la política en grupos poblaciones con múltiples carencias, distinguiendo su utilidad en la medida en que identifica las carencias a las que se enfrentan los más necesitado. El cálculo del IPM para Colombia, exigió la definición de variables, ponderaciones de estas y la delimitación de un umbral, que estipula si un hogar se encuentra en condiciones de pobreza.

La elección de las variables estuvo condicionada a su disposición en la ENCV y a su relación directa con la política social del Gobierno Nacional, entre otras. Esta última posee una importancia suprema, si se tiene en cuenta que es obligatorio conocer las carencias de la población en condiciones de pobreza, para poder ejecutar una pertinente política pública localizada y además hacer un seguimiento efectivo a las metas establecidas al respecto. Siendo conscientes de que, el hogar se constituye en la unidad de análisis, si al menos un individuo miembro del hogar se encuentra privado en alguna condición, todos los miembros del hogar lo estarán. Las variables usadas en el cálculo fueron seleccionadas como: carencia por rezago educativo, carencia de acceso a los servicios de salud, carencia de acceso a la seguridad social, carencia por la calidad y espacios de la vivienda, carencia por servicios básicos en la vivienda,

y carencia de acceso a la alimentación. Pudiéndose advertir que el IPM es una investigación que permite recoger información sobre diferentes dimensiones y variables del bienestar de los hogares. En la cual se incluyen variables relacionadas con las condiciones educativas del hogar, las condiciones de la niñez y juventud, trabajo, salud y acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Debido a que el IPM, ha sido utilizado por muchos países para que a través de la evaluación del índice de pobreza aguda o moderada se impulsen políticas para combatir la pobreza en muchas dimensiones.

Un ejemplo significativo, en que el país ha utilizado el IPM fue:

Identificando la importancia de este instrumento de medición, el ex presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, respaldó y medió por la creación de una mesa redonda de políticas con ministros, imperiosas para que las políticas existentes pudieran cumplir con los objetivos ambiciosos creados para la reducción de la pobreza.

La pobreza multidimensional en Colombia aún sigue siendo un tema de estudio y fuerte debate, como es notorio. Pese a los grandes esfuerzos, en los diferentes programas implementados por el gobierno, se trabaja en una verdadera emancipación cognitiva, con el objetivo de erradicar la pobreza identificada en todos estos programas sociales, disminuyendo así, el impacto de la crisis en la incidencia de pobreza en el país. El Estado, buscando cumplir con las metas de los ODS y el ODS 1, a través de diversas acciones, ha dado frutos medibles estadísticamente, pero aún quedan grandes retos por cumplir.

Resultados con base en el Boletín técnico Pobreza multidimensional en Colombia Año 2023

La pobreza multidimensional en Colombia disminuyó ligeramente en el año 2023 en comparación con 2022, tanto a nivel nacional como en áreas urbanas y rurales. Sin embargo, persisten disparidades significativas entre las diferentes regiones del país, con las tasas más altas de pobreza multidimensional concentradas en las regiones del Caribe y del Pacífico.

Los hogares encabezados por mujeres enfrentan una mayor incidencia de pobreza multidimensional en comparación con los encabezados por hombres, destacando la importancia de abordar las desigualdades de género en las políticas de reducción de la pobreza.

La educación sigue siendo un factor clave en la reducción de la pobreza, con la falta de acceso a la educación siendo una de las principales contribuyentes a la pobreza multidimensional. Las políticas centradas en mejorar el acceso a la educación y garantizar su calidad podrían tener un impacto significativo en la reducción de la pobreza en el país.

Es fundamental que las políticas de reducción de la pobreza se diseñen con un enfoque multidimensional que aborde no solo la falta de ingresos, sino también las privaciones en áreas como la salud, el empleo, la educación y el acceso a servicios básicos. Además, es crucial considerar las disparidades regionales y de género al diseñar e implementar intervenciones para abordar la pobreza en Colombia.

Los resultados en 2022-1 y 2023-1 siguen siendo parciales, se construyó Anteproyecto de investigación y, Desarrollo de los 4 objetivos específicos. En 2022-2 se trabajaron avances de los 4 objetivos específicos, con rastreo bibliográfico.

Entre 2023-2 y 2024-1 se hicieron las conclusiones y recomendaciones del proyecto. Se hará un artículo de investigación, además de un mini periódico o revista económica frente

a los ODS, aunque se están presentando conclusiones parciales en los capítulos antes presentados, pero que son ampliadas a **2024-1.**

Las Conclusiones fueron: el análisis exhaustivo realizado en este estudio revela tanto los avances significativos como los desafíos persistentes que enfrenta Colombia en la búsqueda de cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 (ODS 1) de poner fin a la pobreza en todas sus formas para el año 2030. Los resultados muestran un progreso alentador en áreas clave como la implementación de sistemas de protección social, el acceso a servicios básicos y la formalización de la propiedad rural. Estos logros reflejan el compromiso del gobierno colombiano y sus socios en abordar las causas estructurales de la pobreza y promover la inclusión social y económica.

El gobierno ha adoptado medidas en pro de cumplir con el ODS 1, que es el fin de la pobreza, a través de su enfoque no solo monetario sino multidimensional, donde se toman aspectos más relevantes como el acceso a la educación, a la salud y a oportunidades de crecimiento personal. Resulta evidente que aún quedan muchos retos por sortear y problemas sociales a los cuales atender, se está en la búsqueda de la elaboración de planes más allá de lo económico, sino también lo social y contextual, en el mejoramiento de las condiciones de existencia del ciudadano, que resulta relevante no solo para medir mediante un indicador estadístico la superación de la pobreza, debido a que también es una responsabilidad constitucional del Estado la de satisfacer las necesidades mínimas de sus ciudadanos a través del aseguramiento de la vida digna, que es un principio que permea todo nuestro ordenamiento jurídico. Sin embargo, es crucial reconocer que la pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto devastador en la economía y el bienestar social, exacerbando las disparidades preexistentes y obstaculizando los avances alcanzados hasta la fecha. El aumento de la pobreza multidimensional y monetaria, junto con la creciente desigualdad, subraya la necesidad urgente de redoblar los esfuerzos para proteger a los grupos más vulnerables y garantizar que nadie se quede atrás en el proceso de desarrollo.

En este sentido, se identifican varios desafíos críticos que requieren una atención prioritaria por parte del gobierno y la sociedad civil. Estos incluyen la necesidad de fortalecer los sistemas de protección social para garantizar una cobertura universal y equitativa, así como mejorar el acceso a servicios básicos de calidad en áreas rurales y urbanas marginadas.

OBJETIVO NÚMERO 1

Metas e indicadores del objetivo 1 AGENDA 2030 trazados desde el CONPES 3918

El Consejo nacional de política económica y social – CONPES- busca un desarrollo sostenible en Colombia, implementando los ODS en el país, siguiendo un esquema, donde se rinden cuentas y se lleva un plan tanto estadístico, como estratégico. Como primer objetivo tiene erradicar la pobreza extrema y el hambre. (Consejo nacional de política económica y social.

Revisando, se puede evidenciar que los principales logros de este objetivo se alcanzaron en pobreza extrema, desempleo y bajo peso al nacer. Exponiendo como aspectos favorables que en el año 2015, el nivel de pobreza extrema alcanzo el 7,9 % de la población, en otras palabras, estuvo 0,9 puntos porcentuales (p.p.) por debajo de la meta establecida (8,8 %). Exhibiendo exitosamente con este porcentaje, el logro del 100% del cumplimiento de la meta. Por otro lado, al indagar sobre la reducción de la tasa de desempleo, los resultados no son tan alentadores, ya que esta se ubica en 8,9

%, 0,4 puntos porcentuales por encima de la meta estimada. Una voz de aliento, se generó al observar que disminuyó el porcentaje de niños con bajo peso al nacer, que se ubicó por debajo del 10 %, logrando el cumplimiento de la meta en un 100 %.

Cuando una persona sufre de pobreza extrema, es cuando no puede satisfacer sus necesidades más básicas (comida, agua, vivienda, salud o educación), el problema no solo engloba la falta de recursos que tiene una persona, es un problema mismo de los derechos humanos, abarcando que tanto puede una persona volver a caer en la pobreza, mal nutrición, discriminación, la falta de oportunidades, el hecho de no tener acceso a los servicios, exclusión social y la ausencia de tomas importantes en sus países. Este punto en específico es muy importante ya que, muchas personas viven con 1 dólar al día, siendo esta una situación muy difícil, ya que por ejemplo en Colombia, la inflación tiene los alimentos caros y claramente esta cantidad de dinero, no alcanza para llevar una buena alimentación.

La meta principal de este objetivo es erradicar por completo la pobreza extrema, reducir a la mitad las personas que viven en la pobreza para el 2030, poner en práctica medidas apropiadas de protección social, se quiere lograr que las personas más vulnerables tengan los mismos derechos económicos, teniendo acceso a servicios básicos y financieros; también busca crear bancos normativos, nacionales e internacionales a favor de los más vulnerables. Se quiere crear un sistema que favorezca a los más vulnerables, ya que son los más afectados cuando hay crisis económicas, siendo estos los últimos en recuperarse.

Este grupo de investigación presenta a continuación la siguiente tabla con las metas e indicadores del objetivo 1 Agenda 2030 trazados desde el CONPES 3918 y por ser de magna importancia, se procede a copiar textualmente.

OBJETIVO NUMERO 2

Dimensiones y variables comprendidas en la pobreza multidimensional

La reducción e incluso la posible erradicación de la pobreza, es uno de los principales objetivos de la agenda de política pública nacional e internacional. En el cumplimiento de estas metas, es imprescindible conocer los índices de pobreza multidimensional, ya que la mayoría de los países del mundo, definen erróneamente el termino pobreza cómo la falta de dinero, pero a este concepto se le exime, un entendimiento más amplio. En especial, cuando los propios "pobres", en su experiencia vivida en situaciones de pobreza, consideran que esta percepción debe ser mucho más amplia que la carencia de ingresos. Eso lleva a reflexionar sobre una realidad y es que una persona que es escasa de recursos tiene una alta probabilidad de que pueda sufrir múltiples desventajas al mismo tiempo, cómo una mala salud, producto de la desnutrición, o de carecer de agua limpia o electricidad; tener un trabajo inestable o simplemente no tener educación.

Por lo anteriormente expuesto, esta investigación centra su atención en las medidas de pobreza multidimensional, pudiendo estar ser utilizadas para develar nuevos conceptos desde una mirada innovadora y mucho más realista del problema, lo cual ha permitido responder cuestionamientos complejos y revelar de esa forma quiénes son pobres y de qué manera ellos experimentan esa llamada pobreza. Asumiendo en ese contexto, la escala de diferentes desventajas que experimentan y reconociendo que enfocarse en un solo factor, tal como el ingreso, no es suficiente para capturar la verdadera realidad de la pobreza. Por tal razón, es imperioso, describir el nivel de

pobreza en diferentes zonas de un país y entre los diferentes subgrupos de personas.

Con el interés de analizar la pobreza desde una óptica multidimensional, se ha implementado la metodología Alkire Foster, reconocido como un método de conteo que desde la categoría de las privaciones, identifica la cantidad de personas pobres. El insumo y soporte teórico de este método es el enfoque y estudio de las capacidades; es decir que, el conteo y análisis de evidencias de las personas que simultáneamente están privadas en diferentes aspectos y áreas, catalogadas como importantes para llevar una vida digna individual y socialmente. Recordando que, El IPM (índice de pobreza multidimensional) se compone por cinco dimensiones, que despliegan 15 indicadores, como son: las condiciones educativas y del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. De lo anterior se puede inferir que**,** el IPM surge como respuesta a la necesidad de estandarizar una medida de pobreza, con el propósito de hacer un diseño y seguimiento a una determinada política pública. La posibilidad de realizar un análisis profundo de las múltiples dimensiones de la pobreza hizo de este, un instrumento útil para reflejar las privaciones que debe enfrentar un hogar en Colombia, y por ende de este un elemento ideal para el seguimiento de la política pública. El cual, desde una revisión histórica, se descubre que inicialmente fue construido por el DNP considerando la metodología de Alkire y Foster (2007), del cual se destaca como sus principales ventajas, que es un indicador de incidencia, brecha y severidad. Permeado como una herramienta que cumple con las propiedades axiomáticas deseables en una medida de pobreza establecidas por Amartya Sen (1976, 1979); Sobresaliendo en el ámbito económico, porque facilita el seguimiento a las políticas públicas, puesto que la definición de las variables determinan el responsable de su cumplimiento y se constituye en un instrumento que promueve la focalización de la política en grupos poblaciones con múltiples carencias, distinguiendo su utilidad en la medida en que identifica las carencias a las que se enfrentan los más necesitado.

El cálculo del IPM para Colombia, exigió la definición de variables, ponderaciones de estas y la delimitación de un umbral, que estipula si un hogar se encuentra en condiciones de pobreza. La elección de las variables estuvo condicionada a su disposición en la ENCV y a su relación directa con la política social del Gobierno Nacional, entre otras. Esta última posee una importancia suprema, si se tiene en cuenta que es obligatorio conocer las carencias de la población en condiciones de pobreza, para poder ejecutar una pertinente política pública localizada y además hacer un seguimiento efectivo a las metas establecidas al respecto. Siendo conscientes de que, el hogar se constituye en la unidad de análisis, si al menos un individuo miembro del hogar se encuentra privado en alguna condición, todos los miembros del hogar lo estarán. Las variables usadas en el cálculo fueron seleccionadas como: carencia por rezago educativo, carencia de acceso a los servicios de salud, carencia de acceso a la seguridad social, carencia por la calidad y espacios de la vivienda, carencia por servicios básicos en la vivienda, y carencia de acceso a la alimentación. Pudiéndose advertir que el IPM es una investigación que permite recoger información sobre diferentes dimensiones y variables del bienestar de los hogares. En la cual se incluyen variables relacionadas con las condiciones educativas del hogar, las condiciones de la niñez y juventud, trabajo, salud y acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Debido a que el IPM, ha sido utilizado por muchos países para que a través de la evaluación del índice de pobreza aguda o moderada se impulsen políticas para combatir la pobreza en muchas dimensiones.

Un ejemplo significativo, en que el país ha utilizado el IPM fue:

Identificando la importancia de este instrumento de medición, el ex presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, respaldó y medió por la creación de una mesa redonda de políticas con ministros, imperiosas para que las políticas existentes pudieran cumplir con los objetivos ambiciosos creados para la reducción de la pobreza.

La pobreza multidimensional en Colombia aún sigue siendo un tema de estudio y fuerte debate, como es notorio. Pese a los grandes esfuerzos, en los diferentes programas implementados por el gobierno, se trabaja en una verdadera emancipación cognitiva, con el objetivo de erradicar la pobreza identificada en todos estos programas sociales, disminuyendo así, el impacto de la crisis en la incidencia de pobreza en el país. El Estado, buscando cumplir con las metas de los ODS y el ODS 1, a través de diversas acciones, ha dado frutos medibles estadísticamente, pero aún quedan grandes retos por cumplir.

Resultados con base en el Boletín técnico Pobreza multidimensional en Colombia Año 2023

La pobreza multidimensional en Colombia disminuyó ligeramente en el año 2023 en comparación con 2022, tanto a nivel nacional como en áreas urbanas y rurales. Sin embargo, persisten disparidades significativas entre las diferentes regiones del país, con las tasas más altas de pobreza multidimensional concentradas en las regiones del Caribe y del Pacífico.

Los hogares encabezados por mujeres enfrentan una mayor incidencia de pobreza multidimensional en comparación con los encabezados por hombres, destacando la importancia de abordar las desigualdades de género en las políticas de reducción de la pobreza.

La educación sigue siendo un factor clave en la reducción de la pobreza, con la falta de acceso a la educación siendo una de las principales contribuyentes a la pobreza multidimensional. Las políticas centradas en mejorar el acceso a la educación y garantizar su calidad podrían tener un impacto significativo en la reducción de la pobreza en el país.

Es fundamental que las políticas de reducción de la pobreza se diseñen con un enfoque multidimensional que aborde no solo la falta de ingresos, sino también las privaciones en áreas como la salud, el empleo, la educación y el acceso a servicios básicos. Además, es crucial considerar las disparidades regionales y de género al diseñar e implementar intervenciones para abordar la pobreza en Colombia.

Los resultados en 2022-1 y 2023-1 siguen siendo parciales, se construyó Anteproyecto de investigación y, Desarrollo de los 4 objetivos específicos. En 2022-2 se trabajaron avances de los 4 objetivos específicos, con rastreo bibliográfico.

Entre 2023-2 y 2024-1 se hicieron las conclusiones y recomendaciones del proyecto. Se hará un artículo de investigación, además de un mini periódico o revista económica frente a los ODS, aunque se están presentando conclusiones parciales en los capítulos antes presentados, pero que son ampliadas a **2024-1.**

Las Conclusiones fueron: el análisis exhaustivo realizado en este estudio revela tanto los avances significativos como los desafíos persistentes que enfrenta Colombia en la búsqueda de cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 (ODS 1) de poner fin a la pobreza en todas sus formas para el año 2030. Los resultados muestran un progreso alentador en áreas clave como la implementación de sistemas de protección

social, el acceso a servicios básicos y la formalización de la propiedad rural. Estos logros reflejan el compromiso del gobierno colombiano y sus socios en abordar las causas estructurales de la pobreza y promover la inclusión social y económica.

El gobierno ha adoptado medidas en pro de cumplir con el ODS 1, que es el fin de la pobreza, a través de su enfoque no solo monetario sino multidimensional, donde se toman aspectos más relevantes como el acceso a la educación, a la salud y a oportunidades de crecimiento personal. Resulta evidente que aún quedan muchos retos por sortear y problemas sociales a los cuales atender, se está en la búsqueda de la elaboración de planes más allá de lo económico, sino también lo social y contextual, en el mejoramiento de las condiciones de existencia del ciudadano, que resulta relevante no solo para medir mediante un indicador estadístico la superación de la pobreza, debido a que también es una responsabilidad constitucional del Estado la de satisfacer las necesidades mínimas de sus ciudadanos a través del aseguramiento de la vida digna, que es un principio que permea todo nuestro ordenamiento jurídico. Sin embargo, es crucial reconocer que la pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto devastador en la economía y el bienestar social, exacerbando las disparidades preexistentes y obstaculizando los avances alcanzados hasta la fecha. El aumento de la pobreza multidimensional y monetaria, junto con la creciente desigualdad, subraya la necesidad urgente de redoblar los esfuerzos para proteger a los grupos más vulnerables y garantizar que nadie se quede atrás en el proceso de desarrollo.

En este sentido, se identifican varios desafíos críticos que requieren una atención prioritaria por parte del gobierno y la sociedad civil. Estos incluyen la necesidad de fortalecer los sistemas de protección social para garantizar una cobertura universal y equitativa, así como mejorar el acceso a servicios básicos de calidad en áreas rurales y urbanas marginadas.

Discusión y Conclusiones

Los resultados en 2022-1 y 2023-1 siguen siendo parciales, se construyó Anteproyecto de investigación y, Desarrollo de los 4 objetivos específicos. En 2022-2 se trabajaron avances de los 4 objetivos específicos, con rastreo bibliográfico.

Entre 2023-2 y 2024-1 se hicieron las conclusiones y recomendaciones del proyecto. Se hará un artículo de investigación, además de un mini periódico o revista económica frente a los ODS, aunque se están presentando conclusiones parciales en los capítulos antes presentados, pero que son ampliadas a 2024-1.

Las Conclusiones fueron: el análisis exhaustivo realizado en este estudio revela tanto los avances significativos como los desafíos persistentes que enfrenta Colombia en la búsqueda de cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 (ODS 1) de poner fin a la pobreza en todas sus formas para el año 2030. Los resultados muestran un progreso alentador en áreas clave como la implementación de sistemas de protección social, el acceso a servicios básicos y la formalización de la propiedad rural. Estos logros reflejan el compromiso del gobierno colombiano y sus socios en abordar las causas estructurales de la pobreza y promover la inclusión social y económica.

El gobierno ha adoptado medidas en pro de cumplir con el ODS 1, que es el fin de la pobreza, a través de su enfoque no solo monetario sino multidimensional, donde se toman aspectos más relevantes como el acceso a la educación, a la salud y a oportunidades de crecimiento personal. Resulta evidente que aún quedan muchos retos por sortear y problemas sociales a los cuales atender, se está en la búsqueda de la elaboración de planes más allá de lo económico, sino también lo social y contextual, en el mejoramiento de las condiciones de existencia del ciudadano, que resulta relevante no solo para medir mediante un indicador estadístico la superación de la pobreza, debido

a que también es una responsabilidad constitucional del Estado la de satisfacer las necesidades mínimas de sus ciudadanos a través del aseguramiento de la vida digna, que es un principio que permea todo nuestro ordenamiento jurídico. Sin embargo, es crucial reconocer que la pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto devastador en la economía y el bienestar social, exacerbando las disparidades preexistentes y obstaculizando los avances alcanzados hasta la fecha. El aumento de la pobreza multidimensional y monetaria, junto con la creciente desigualdad, subraya la necesidad urgente de redoblar los esfuerzos para proteger a los grupos más vulnerables y garantizar que nadie se quede atrás en el proceso de desarrollo.

En este sentido, se identifican varios desafíos críticos que requieren una atención prioritaria por parte del gobierno y la sociedad civil. Estos incluyen la necesidad de fortalecer los sistemas de protección social para garantizar una cobertura universal y equitativa, así como mejorar el acceso a servicios básicos de calidad en áreas rurales y urbanas marginadas.

En última instancia, este estudio resalta la importancia de adoptar un enfoque holístico y colaborativo para abordar el desafío de la pobreza en Colombia. Se requiere una acción coordinada entre el gobierno, el sector privado, la sociedad civil y la comunidad internacional para implementar medidas efectivas que impulsen el desarrollo humano y reduzcan las desigualdades en el país. A través de un compromiso renovado y una estrategia integral, es posible avanzar hacia un futuro más justo, próspero y sostenible para todos los colombianos.

Los subsidios del gobierno desempeñan un papel crucial en el alivio de la pobreza y la vulnerabilidad en Colombia, proporcionando apoyo financiero y recursos a los hogares más necesitados. Sin embargo, la eficacia de estos programas en llegar a su público objetivo ha sido objeto de debate y preocupación. En un país con una amplia brecha de desigualdad económica y social, es fundamental garantizar que los subsidios lleguen realmente a las personas que los necesitan, para maximizar su impacto en la reducción de la pobreza y la mejora del bienestar social.

Mejorar la focalización de los subsidios

El gobierno de Colombia debería enfocarse en mejorar la focalización de los subsidios para asegurarse de que lleguen a las personas más pobres y vulnerables. Según expertos, es crucial tener subsidios condicionados y bien focalizados, ya que una parte significativa de ellos no llega a las personas más necesitadas. Además, se menciona que la focalización es uno de los retos más importantes en la política social y uno de los problemas más grandes en el diseño de los subsidios.

Implementar controles más estrictos

Es importante implementar controles más estrictos para evitar el abuso del sistema de subsidios. Se ha reportado que algunas personas realizan maniobras fraudulentas, como quitare años de escolaridad, reducir sus ingresos mensuales, o aparentar vivir en la extrema pobreza para obtener subsidios sin merecerlos. Por lo tanto, es crucial fortalecer los controles y requisitos para ingresar al sistema de subsidios y así evitar el acceso indebido a estos recursos.

Utilizar bases de datos y programas anteriores

El Departamento para la Prosperidad Social (DPS), ha fortalecido sus servicios de participación social, mediante el uso de bases de datos y programas que determinan la distribución de los recursos. Identificando de esta forma el ingreso y destinación de los subsidios, cuyo objetivo es beneficiar a la población más vulnerable. Se hace necesario, resaltar que esta estrategia, fue ideada sirve para enfocar la inversión social, destinada para aquellos que más lo necesitan.

Promover la inclusión social y productiva

El programa 'Renta Ciudadana' busca garantizar la movilidad social de los hogares colombianos en pobreza extrema a través de la inclusión social, productiva y financiera. Este enfoque poblacional, territorial y diferencial busca incentivar a los hogares con madres cabeza de hogar, niños en primera infancia y personas con discapacidad, otorgándoles incentivos económicos.

Acceso transparente a la información sobre beneficiarios

Es indispensable, que se garantice el oportuno y fácil acceso a la información sobre los beneficiarios de los subsidios. Por ejemplo, el programa 'Colombia Mayor' permite a las personas, que al ingresar a la página de Prosperidad Social, con su número de cédula puedan consultar si son beneficiarios; verificando de esta forma, si están incluidos en el programa social para que los subsidios del gobierno en Colombia lleguen realmente a las personas que los necesitan, es fundamental mejorar la focalización, implementar controles más estrictos, utilizar bases de datos y programas anteriores, promover la inclusión social y productiva, y garantizar un acceso transparente a la información sobre los beneficiarios.

Referencias

Banco Mundial (2017). Casi la mitad de la población mundial vive con menos de USD 5,50 al día. https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/10/17/nearly-half-the-world-lives-on-less-than-550-a-day

Bernal, C. (2006). Metodología de la investigación. Segunda edición Pearson and Prentice hall. México.

Bohórquez, B.L., & Bohórquez, B.J. (2016). *Diccionario Jurídico nacional*. Editora Jurídico nacional.

Bonilla, E., Castro, P., & Rodríguez, S. (1997). *Más allá del dilema de los métodos*. Ediciones Uniandes Grupo Editorial norma

Caloca, O., O.R., Leriche, G., C.E., & Briseño M.N. (2017). La pobreza desde las teorías de Ricardo y Sen. Análisis económico, *XXXII*, 79, 149-176. Universidad Autónoma Metropolitano. México. https://www.redalyc.org/journal/413/41352781007/html/

Chavarro D., & Vèlez, M.I., Tovar, G., Montenegro I., Hernàndez A., & Olaya, A. (2017). Los objetivos de desarrollo sostenible en Colombia y el aporte de la ciencia, la tecnología y la innovación Diego Chavarro, María Isabel Vélez, Galo Tovar, Iván Montenegro, Aleidys Hernández, Alejandro Olaya. https://minciencias.gov.co/sites/default/files/objetivos_de_desarrollo_sostenible_y_aporte_a_la_cti_v_3.5.pdf

Cepal (2018). La Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible una oportunidad para América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/S1801141_es.pdf?sequence=24&isAllowed=y

Cambia Mi Casa. (s/f). Gov.co. 10 de mayo de 2024, https://minvivienda.gov.co/cambia-mi-casa

Colombia Mayor. (2020, septiembre 3). Prosperidad Social. https://prosperidadsocial.gov.co/colombia-mayor/

Construcción propia con base en Caloca O., O y Leriche G., C., & Briseño M.N (2016). La pobreza desde las teorías de Ricardo y Sen. https://www.redalyc.org/journal/413/41352781007/html

Daher N., J.E., Panunzio, A.P., & Hernàndez N., M.I. (2018). La investigación científica: una función universitaria a considerar en el contexto ecuatoriano. *Edumecentro, 10*(4), Santa Clara. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742018000400011

De Comunicaciones, O. (2023, 15 noviembre). "Hoy nace Renta Ciudadana, la evolución de los programas contra la pobreza extrema en Colombia": directora Laura Sarabia. Prosperidad Social. https://prosperidadsocial.gov.co/Noticias/hoy-nace-renta-ciudadana-la-evolucion-de-los-programas-contra-la-pobreza-extrema-en-colombia-directora-laura_sarabia/

Devolución del IVA. (2020, julio 4). Prosperidad Social. https://prosperidadsocial.gov.co/iva/

IRACA. (2019, abril 1). Prosperidad social. https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/inclusion-productiva/iraca/

DNP (2019). Pobreza monetaria y pobreza multidimensional. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/KitSeguimiento/Pobreza/Publicaci%C3%B3n%20Ipm%20deptal.pdf

DNP (2021). Informe anual de avance en la implementación de los ODS en Colombia. https://assets.ctfassets.net/27p7ivvbl4bs/7myPrzLxNgtrIV0ZZ9PLS6/4fcaa686e86371ab12de75c69f382571/2021-12-29_Informe_final_2021.pdf

Duràn O., J.P. (2015). La pobreza y su relación con el desarrollo social, el crecimiento económico y el empleo: nuevas hipótesis teóricas e implicaciones prácticas. https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/eventos/archivos/Teorias-Pobeza_0.pdf

Gutiérrez, J., Cortés, N., & Montaña, C. (2020). "La pobreza multidimensional y su relación con el espacio: caso de estudio para Colombia". http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/309/3091374005/html/

Constitución Política de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia - 1991 (2a edición). Legis. http://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/1687988

Corte constitucional colombiana. Sentencia - C174-20. M.P. Luis Guillermo Guerrero Pérez. https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2020/C-174-20.htm#:~:text=Los%20recursos%20de%20las%20transferencias,la%20transferencia%20monetaria%20no%20condicionada.

Garza, F. J. R., & Osorio, O. R. C. (2008). La pobreza alimentaria como privación absoluta de libertades y capacidades. Análisis económico, 23(52), 105-131.

Objetivos desarrollo del milenio (2018). https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/millennium-development-goals-(mdgs)_Objetivos_de_desarrollo_sostenible. https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/page/objetivos-de-desarrollo-sostenible

Olaya, D.L. (2016). Análisis crítico de la pobreza en Medellín y los indicadores de pobreza: el caso de la pobreza multidimensional. Universidad de Antioquia. Tesis. http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/14676/1/OlayaLaura_2016_AnalisisCriticoPobreza.pdf

ONU Bruntland Commission. (1987). Report of the world commission on environment and development: our common future. United Nations, p.41.

Mi Casa Ya. (s/f). Gov.co. Recuperado el 10 de mayo de 2024, https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-vivienda/mi-casa-ya

Pardo, E. (2000). La pobreza en Smith y Ricardo. *Revista de Economía Institucional 2*(2) (feb. 2000), 111–130. https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/299/283

Preguntas frecuentes tránsito a renta ciudadana. (2023, mayo 4). Prosperidad Social. https://prosperidadsocial.gov.co/preguntas-frecuentes-transito-a-renta-ciudadana/

Programas de vivienda. (s/f). Gov.co. Recuperado el 10 de mayo de 2024, https://minvivienda.gov.co/viceministerio-de-vivienda/programas-de-vivienda

Pobreza extrema en Colombia ¿Cómo nos va en este indicador? https://www.sabermassermas.com/pobreza-extrema-en-colombia-como-nos-va-en-este-indicador/

Política de vivienda rural. (s/f). Gov.co. 10 de mayo de 2024, https://minvivienda.gov.co/viceministerio-de-vivienda/politica-de-vivienda-rural

Portafolio (2023). En vivo: Dane presenta resultados de la Pobreza Multidimensional 2022. https://www.portafolio.co/economia/en-vivo-dane-presenta-resultados-de-la-pobreza-multidimensional-2022-583210

Renta Joven. (2024, febrero 15). Prosperidad Social. https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/transferencias/renta-joven/

Red de seguridad alimentaria - ReSA. (2019, abril 1). Prosperidad Social.

Renta Ciudadana. (2024, febrero 15). Prosperidad Social. https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/transferencias/renta-ciudadana/

Sampieri H.R., Collado F.C., & Lucio B.P. (2003). Metodología de la Investigación. McGraw-Hill Interamericana.

Santos, M.E. (2017). Breve historia de la medición de la pobreza multidimensional en América Latina. https://mppn.org/es/brief-history-of-the-measurement-of-multidimensional-poverty-in-latin-america/#:~:text=El%20lanzamiento%20en%20el%20a%C3%B1o,se%20debe%20medir%20la%20pobreza.

Sen, A. (1992). Sobre conceptos y medidas de pobreza. Comercio exterior, 42(4), 310-322.

Spicker, P. (2007). "Definiciones de pobreza: doce grupos de significado". Pobreza: un glosario internacional, P. Spicker, S. Álvarez y D. Gordon (eds.), Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) [en línea] http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/ 20140228023858/06spicker.pdf.

Stezano, F. (2021). Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe Un análisis crítico de la literatura. Recuperado 30-05-2022. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46405/4/S2100026_es.pdf